



**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE PROMOCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DEL DESTINO TURÍSTICO, CELEBRADA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2024.**

**REGIDORA MARCIA RAQUEL BAÑUELOS MACÍAS:** Hola buenos días. Buenos días compañeros regidores, saludo con aprecio y agradecimiento a todas las personas que amablemente el día de hoy nos acompañan a esta sesión de instalación Comisión Edilicia Permanente de la Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico. Con su permiso, damos inicio, por lo que, con fundamento con los artículos 27 y 49 fracción segunda de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 47 fracción trigésima, artículos 49, 68 Duodecimos, 69, 71 y 76 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 11 horas con 07 minutos del día miércoles 16 de octubre del año 2024, damos formalmente inicio con esta sesión de instalación de la Comisión Edilicia Permanente Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico. Me permito tomar asistencia, de los correspondientes integrantes de esta comisión.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.---**

	<b>INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DEL DESTINO TURÍSTICO</b>	
1	Regidora María Laurel Carrillo Ventura Colegiada	Presente
2	Regidor Arnulfo Ortega Contreras Colegiado	Presente
3	Regidora Erika Yesenia García Rubio Colegiada	Presente
4	Regidora Melissa Marlene Madero Plascencia Colegiada	Presente
5	Regidor Luis Jesús Escoto Martínez Colegiado	Presente
6	Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías Presidenta	Presente

**REGIDORA MARCIA RAQUEL BAÑUELOS MACIAS:** Por lo que, de 06 integrantes de la Comisión, les informo que contamos con la asistencia de 6 ediles. Por lo anterior, declaro la existencia de Quórum legal para la celebración de esta sesión de instalación, siendo las 11 horas con 08 minutos del día miércoles 16 de octubre del año 2024. Por lo que, todos los acuerdos que se tomen, serán válidos de conformidad con las leyes aplicables.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----**

**REGIDORA MARCIA RAQUEL BAÑUELOS MACÍAS:** Enseguida, para regir esta sesión, propongo a ustedes compañeros regidores el siguiente orden del día, del cual ya tienen conocimiento en virtud de habérselos remitido con la convocatoria que fue expedida para la celebración de esta sesión. Para dejar constancia dentro del acta, me permito dar lectura: Como punto número uno, tenemos la lista de asistencia y declaración del Quórum Legal; Como Punto número dos, lectura y aprobación del orden del día; Como Punto número tres, declaración de instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico; Como Punto número cuatro, asuntos generales y; Como Punto número cinco, cierre de la sesión.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



Está a su consideración compañeros regidores el Orden del día, por lo que en votación económica solicito manifiesten el sentido de su voto levantando su mano, ¿Quiénes estén a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Votos a favor	6
Votos en Contra	0
Abstenciones	0

Con 6 votos a favor queda aprobado por mayoría simple de votos en los términos que se mencionó.

**3. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN. -----**

**REGIDORA MARCIA RAQUEL BAÑUELOS MACÍAS:** Como tercer punto del orden del día, tenemos la Declaración de Instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico. Por lo que solicito a los presentes tengan la amabilidad de ponerse de pie.

Siendo las 11 horas, con 10 minutos del día miércoles 16 de octubre del año 2024, se declara formalmente instalada la Comisión Edilicia Permanente de Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico, para el periodo correspondiente a la Administración Municipal 2024-2027, para todos los efectos legales a que haya lugar. Muchas gracias compañeros ediles, por favor pueden tomar asiento y un gran aplauso. Bueno pues ya Instalada esta comisión, en este mismo punto, si me lo permiten, les comparto cuáles serán las atribuciones de las cuales le competen a esta comisión según el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, a que la letra dice: Artículo 68 Duodecies, además de las facultades genéricas que le competen, de la Comisión edilicia de Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico, ejercerá las siguientes atribuciones: Fracción primera, contribuir a favorecer a que la dependencia correspondiente del Gobierno Municipal, diseñe, gestione y colabore con la Secretaría de Turismo de Jalisco, en acciones relativas al posicionamiento turístico del Municipio en el país y en el extranjero; Fracción segunda, coadyuvar, junto a la dependencia correspondiente del Gobierno Municipal, en el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional del Ayuntamiento con la Secretaría de Turismo de Jalisco y con la Secretaría de Turismo del Gobierno de México, a través de una agenda de objetivos y actividades comunes; Fracción tercera, proponer directrices de política por las que se fomenten e incrementen las relaciones de buena voluntad con ciudades del mundo, enmarcadas en la fraternidad y respeto bajo el régimen de Ciudades Hermanas, así como aquellas que den proyección internacional al municipio, bajo modelos de cooperación y para diplomacia, y; Fracción cuarta, acompañar la observancia de la implementación de políticas públicas relacionadas con la promoción turística, asegurándose de que los recursos destinados a este fin se utilicen de manera eficiente y transparente.

Señalando lo anterior, será tarea de este cuerpo colegiado el cumplir con estos ejercicios legislativos a fin de lograr objetivos que se traduzcan en beneficio de nuestra comunidad vallartense.

**4. ASUNTOS GENERALES. -----**

**REGIDORA MARCIA RAQUEL BAÑUELOS MACÍAS:** Continuando con el desahogo del orden del día, como punto número 4 tenemos asuntos generales.

Dentro de este punto del orden del día, si alguien tiene algún asunto que agregar o compartir se le cede el uso de la voz. Compañeros, ¿a alguien le gustaría mencionar algo? Adelante regidor Arnulfo:

**REGIDOR ARNULFO ORTEGA CONTRERAS:** Buenos días tengan todos ustedes, gracias por la invitación a participar en esta instalación de comisión, solamente quiero felicitarte Marcia, regidora, porque has compartido y decirte que estamos juntos en el mismo barco para poder coadyuvar

y dar la mejor promoción nacional e internacional para este destino que tanto lo necesita por lo tanto, muchas felicidades y enhorabuena, estamos a sus órdenes.



**REGIDORA MARCIA RAQUEL BAÑUELOS MACÍAS:** Muchas gracias regidor, muchas gracias, adelante regidora Laurel.

**REGIDORA MARIA LAUREL CARRILLO VENTURA:** Buenos días a todas y a todos regidores, pues felicitarte regidora, creo que es una comisión muy importante, que bueno que tenemos aquí a la directora de turismo, porque es de suma importancia que hagamos equipo para tener un mejor Puerto Vallarta, es importante lo que comentas, que tenemos que seguir promocionando nuestro destino a través de las ciudades hermanas, creo que tenemos algunas que nos han dado muchos beneficios y es importante que se sigan sumando más ciudades, estoy aquí para haciendo equipo para sumar a esta comisión y poder tener un mejor Puerto Vallarta, gracias!

**REGIDORA MARCIA RAQUEL BAÑUELOS MACÍAS:** Muchas gracias regidora, pues muchas gracias por sus palabras, muchas gracias, ¿alguien más que guste mencionar algo? Adelante regidor.

**REGIDOR LUIS JESÚS ESCOTO MARTINEZ:** Bueno pues antes que nada muchas gracias aquí a todos los, los presentes, felicitarla regidora porque sé que es una de las comisiones más importantes ya que Puerto Vallarta vive del turismo y sobre todo que tenemos eventos de talla internacional, como la catrina, el Vallarta Pride, el festival de día de muertos, el festival navideño, el festival de la raicilla entre muchos otros más, sé que con su capacidad va hacer una un gran labor en conjunto con nuestra amiga Alejandra Cornejo Cornejo, este la idea es trabajar en equipo, instituciones privadas, ayuntamiento y sobre todo también con la ciudadanía.

**REGIDORA MARCIA RAQUEL BAÑUELOS MACÍAS:** Muchas gracias Regidor, bueno pues no habiendo más asuntos, la verdad es que el día de hoy tenemos grandes invitados, es un honor tenerlos aquí, a invitados de lujo, pero que les parece compañeros, si damos cierre a esta sesión, continuamos y posterior a ello les damos el uso de la voz, ¿les parece bien? ¿Sí?, muchas gracias!

**5. CIERRE DE LA SESIÓN.**-----

**REGIDORA MARCIA RAQUEL BAÑUELOS MACÍAS:** Continuamos con el último punto del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la presente sesión de Instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico, siendo las 11 horas con 17 minutos del día miércoles 16 de octubre del año 2024, cerramos e instalamos formalmente esta comisión, muchas gracias y enhorabuena.

**ATENTAMENTE**

**“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS”  
PUERTO VALLARTA, JALISCO A 16 DE OCTUBRE DE 2024**

**C. Marcia Raquel Bañuelos Macías**  
**Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico**

**Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura**  
**Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico**





**Lic. Arnulfo Ortega Contreras**  
**Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico**

**C. Erika Yesenia García Rubio**  
**Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico**

**L.A.E. Melissa Marlene Madero Plascencia**  
**Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico**

**Ing. Luis Jesús Escoto Martínez**  
**Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico**

**LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS; CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE PROMOCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DEL DESTINO TURÍSTICO, CELEBRADA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2024.-.....**



**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE PROMOCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DEL DESTINO TURÍSTICO, CELEBRADA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2024.**

**REGIDORA MARCIA RAQUEL BAÑUELOS MACÍAS:** Hola buenos días. Buenos días compañeros regidores, saludo con aprecio y agradecimiento a todas las personas que amablemente el día de hoy nos acompañan a esta sesión de instalación Comisión Edilicia Permanente de la Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico. Con su permiso, damos inicio, por lo que, con fundamento con los artículos 27 y 49 fracción segunda de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 47 fracción trigésima, artículos 49, 68 Duodecimos, 69, 71 y 76 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 11 horas con 07 minutos del día miércoles 16 de octubre del año 2024, damos formalmente inicio con esta sesión de instalación de la Comisión Edilicia Permanente Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico. Me permito tomar asistencia, de los correspondientes integrantes de esta comisión.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.---**

	<b>INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DEL DESTINO TURÍSTICO</b>	
1	Regidora María Laurel Carrillo Ventura Colegiada	Presente
2	Regidor Arnulfo Ortega Contreras Colegiado	Presente
3	Regidora Erika Yesenia García Rubio Colegiada	Presente
4	Regidora Melissa Marlene Madero Plascencia Colegiada	Presente
5	Regidor Luis Jesús Escoto Martínez Colegiado	Presente
6	Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías Presidenta	Presente

**REGIDORA MARCIA RAQUEL BAÑUELOS MACIAS:** Por lo que, de 06 integrantes de la Comisión, les informo que contamos con la asistencia de 6 ediles. Por lo anterior, declaro la existencia de Quórum legal para la celebración de esta sesión de instalación, siendo las 11 horas con 08 minutos del día miércoles 16 de octubre del año 2024. Por lo que, todos los acuerdos que se tomen, serán válidos de conformidad con las leyes aplicables.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----**

**REGIDORA MARCIA RAQUEL BAÑUELOS MACÍAS:** Enseguida, para regir esta sesión, propongo a ustedes compañeros regidores el siguiente orden del día, del cual ya tienen conocimiento en virtud de habérselos remitido con la convocatoria que fue expedida para la celebración de esta sesión. Para dejar constancia dentro del acta, me permito dar lectura: Como punto número uno, tenemos la lista de asistencia y declaración del Quórum Legal; Como Punto número dos, lectura y aprobación del orden del día; Como Punto número tres, declaración de instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico; Como Punto número cuatro, asuntos generales y; Como Punto número cinco, cierre de la sesión.



Está a su consideración compañeros regidores el Orden del día, por lo que en votación económica solicito manifiesten el sentido de su voto levantando su mano, ¿Quienes estén a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Votos a favor	6
Votos en Contra	0
Abstenciones	0

Con 6 votos a favor queda aprobado por mayoría simple de votos en los términos que se mencionó.

**3. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN. -----**

**REGIDORA MARCIA RAQUEL BAÑUELOS MACÍAS:** Como tercer punto del orden del día, tenemos la Declaración de Instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico. Por lo que solicito a los presentes tengan la amabilidad de ponerse de pie.

Siendo las 11 horas, con 10 minutos del día miércoles 16 de octubre del año 2024, se declara formalmente instalada la Comisión Edilicia Permanente de Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico, para el periodo correspondiente a la Administración Municipal 2024-2027, para todos los efectos legales a que haya lugar. Muchas gracias compañeros ediles, por favor pueden tomar asiento y un gran aplauso. Bueno pues ya Instalada esta comisión, en este mismo punto, si me lo permiten, les comparto cuáles serán las atribuciones de las cuales le competen a esta comisión según el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, a que la letra dice: Artículo 68 Duodecimos, además de las facultades genéricas que le competen, de la Comisión edilicia de Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico, ejercerá las siguientes atribuciones: Fracción primera, contribuir a favorecer a que la dependencia correspondiente del Gobierno Municipal, diseñe, gestione y colabore con la Secretaría de Turismo de Jalisco, en acciones relativas al posicionamiento turístico del Municipio en el país y en el extranjero; Fracción segunda, coadyuvar, junto a la dependencia correspondiente del Gobierno Municipal, en el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional del Ayuntamiento con la Secretaría de Turismo de Jalisco y con la Secretaría de Turismo del Gobierno de México, a través de una agenda de objetivos y actividades comunes; Fracción tercera, proponer directrices de política por las que se fomenten e incrementen las relaciones de buena voluntad con ciudades del mundo, enmarcadas en la fraternidad y respeto bajo el régimen de Ciudades Hermanas, así como aquellas que den proyección internacional al municipio, bajo modelos de cooperación y para diplomacia, y; Fracción cuarta, acompañar la observancia de la implementación de políticas públicas relacionadas con la promoción turística, asegurándose de que los recursos destinados a este fin se utilicen de manera eficiente y transparente.

Señalando lo anterior, será tarea de este cuerpo colegiado el cumplir con estos ejercicios legislativos a fin de lograr objetivos que se traduzcan en beneficio de nuestra comunidad vallartense.

**4. ASUNTOS GENERALES. -----**

**REGIDORA MARCIA RAQUEL BAÑUELOS MACÍAS:** Continuando con el desahogo del orden del día, como punto número 4 tenemos asuntos generales.

Dentro de este punto del orden del día, si alguien tiene algún asunto que agregar o compartir se le cede el uso de la voz. Compañeros, ¿a alguien le gustaría mencionar algo? Adelante regidor Arnulfo:

**REGIDOR ARNULFO ORTEGA CONTRERAS:** Buenos días tengan todos ustedes, gracias por la invitación a participar en esta instalación de comisión, solamente quiero felicitarte Marcia, regidora, porque has compartido y decirte que estamos juntos en el mismo barco para poder coadyuvar

y dar la mejor promoción nacional e internacional para este destino que tanto lo necesita por lo tanto, muchas felicidades y enhorabuena, estamos a sus órdenes.



**REGIDORA MARCIA RAQUEL BAÑUELOS MACÍAS:** Muchas gracias regidor, muchas gracias, adelante regidora Laurel.

**REGIDORA MARIA LAUREL CARRILLO VENTURA:** Buenos días a todas y a todos regidores, pues felicitarte regidora, creo que es una comisión muy importante, que bueno que tenemos aquí a la directora de turismo, porque es de suma importancia que hagamos equipo para tener un mejor Puerto Vallarta, es importante lo que comentas, que tenemos que seguir promocionando nuestro destino a través de las ciudades hermanas, creo que tenemos algunas que nos han dado muchos beneficios y es importante que se sigan sumando más ciudades, estoy aquí para haciendo equipo para sumar a esta comisión y poder tener un mejor Puerto Vallarta, gracias!

**REGIDORA MARCIA RAQUEL BAÑUELOS MACÍAS:** Muchas gracias regidora, pues muchas gracias por sus palabras, muchas gracias, ¿alguien más que guste mencionar algo? Adelante regidor.

**REGIDOR LUIS JESÚS ESCOTO MARTINEZ:** Bueno pues antes que nada muchas gracias aquí a todos los, los presentes, felicitarla regidora porque sé que es una de las comisiones más importantes ya que Puerto Vallarta vive del turismo y sobre todo que tenemos eventos de talla internacional, como la catrina, el Vallarta Pride, el festival de día de muertos, el festival navideño, el festival de la raicilla entre muchos otros más, sé que con su capacidad va hacer una un gran labor en conjunto con nuestra amiga Alejandra Cornejo Cornejo, este la idea es trabajar en equipo, instituciones privadas, ayuntamiento y sobre todo también con la ciudadanía.

**REGIDORA MARCIA RAQUEL BAÑUELOS MACÍAS:** Muchas gracias Regidor, bueno pues no habiendo más asuntos, la verdad es que el día de hoy tenemos grandes invitados, es un honor tenerlos aquí, a invitados de lujo, pero que les parece compañeros, si damos cierre a esta sesión, continuamos y posterior a ello les damos el uso de la voz, ¿les parece bien? ¿Sí?, muchas gracias!

**5. CIERRE DE LA SESIÓN.**-----

**REGIDORA MARCIA RAQUEL BAÑUELOS MACÍAS:** Continuamos con el último punto del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la presente sesión de Instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico, siendo las 11 horas con 17 minutos del día miércoles 16 de octubre del año 2024, cerramos e instalamos formalmente esta comisión, muchas gracias y enhorabuena.

**ATENTAMENTE**

**“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS”  
PUERTO VALLARTA, JALISCO A 16 DE OCTUBRE DE 2024**

**C. Marcia Raquel Bañuelos Macías  
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico**

**Q.F.B María Laurel Carrillo Ventura  
Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico**





**Lic. Arnulfo Ortega Contreras**  
**Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico**

**C. Erika Yesenia García Rubio**  
**Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico**

**L.A.E. Melissa Marlene Madero Plascencia**  
**Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico**

**Ing. Luis Jesús Escoto Martínez**  
**Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico**

**LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS; CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE PROMOCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DEL DESTINO TURÍSTICO, CELEBRADA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2024.....**